



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 554/2024, de fecha 19 de junio de 2024, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección y contratación tres monitores para el Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia para los meses de verano 2024 de Las Navas de la Concepción, del tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 484/2024, de fecha 30 de mayo de 2024, por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria de Selección y Contratación de tres monitores para el Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia para los meses de verano 2024 de Las Navas de la Concepción, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla con cargo a la subvención.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 533/2024, de fecha 13 de junio de 2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección y contratación tres monitores para el Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia para los meses de verano 2024 de Las Navas de la Concepción.

Resultando que se ha procedido a la valoración de las alegaciones y subsanaciones presentadas por los excluidos/as provisionalmente, en virtud de las Bases de la Convocatoria.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Convocatoria de Selección y Contratación de tres monitores para el Programa de Dinamización y Valores Ciudadanos dirigidos a la Infancia para los meses de verano 2024 de Las Navas de la Concepción:

Admitidos/as definitivo

Apellidos	Nombre	D.N.I
GORDON ESPINO	ROCIO	475**.**3-G
GUTIERREZ GUTIERREZ	BELEN	295**.**0-W
JIMENEZ PARTIDO	ANGELA	475**.**8-Y
HERNANDEZ QUEIJAS	ALBA	211**.**2-L
LORA QUEIJAS	ANDREA	211**.**8-S
TORRES ESCRIBANO	GEMMA	29.5**.**7-N
URRIZA	JULIAN IGNACIO	Y67**.**5-X

Código Seguro De Verificación	YiPCRx2+jIJz49dpmbwjfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	20/06/2024 08:30:49	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YiPCRx2+jIJz49dpmbwjfw==			

Excluidos/as Provisionales

No hay

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

TERCERO. Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

En Las Navas de la Concepción 20 junio de 2024.
EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	YiPCRx2+jIJz49dpmbwjfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	20/06/2024 08:30:49	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YiPCRx2+jIJz49dpmbwjfw==			